

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000023

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GASDYNCA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que GASDYNCA DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en USD \$ 52.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 10 de septiembre de 2009. Actos jurídicos aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.10.002610 de 28 de junio de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"Artículo Séptimo. Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD 52.800,00 dividido en 52.800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1 cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de junio de 2010


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 156403
Tr. 01.1.10.000420


NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.